

faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 OCT 2017

VISTO:

La Resolución N° 102/17 del Honorable Consejo Directivo, por la que se aprueba el traslado de la vigencia de concurso, de un cargo de Profesor Asistente Simple, a un cargo de Profesor Asistente Semidedicación del Diseñador Industrial ALVARO JAVIER MOISES ANGULO LOPEZ (LEGAJO N° 43933); y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a esta disposición la vigencia de concurso se extendió hasta el 21/10/2017, fecha original de vencimiento.

Que por Resolución Decanal N° 1424/16, se dispuso mantener la prórroga de concurso, en virtud de que el D.I. ANGULO LOPEZ, se encuentra comprendido en las disposiciones del Artículo N° 7 de la Ordenanza 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Que dicha modificación corresponde al cargo que desempeña en la asignatura de Diseño Industrial I "B".

Que en razón de ello, corresponde dejar sin efecto la prórroga de vigencia de concurso del D.I. ANGULO LOPEZ en un cargo de Profesor Asistente Simple, en Diseño Industrial I "A", que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 1424/16.

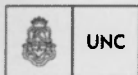
Que asimismo, y teniendo en cuenta que el D.I. ANGULO LOPEZ, se encuentra en proceso de evaluación de carrera docente a partir del 21/10/2017 y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior, sobre la evaluación respectiva.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dejar sin efecto la prórroga de vigencia de concurso, dispuesta por Resolución Decanal N° 1424/16, a favor del **Diseñador**



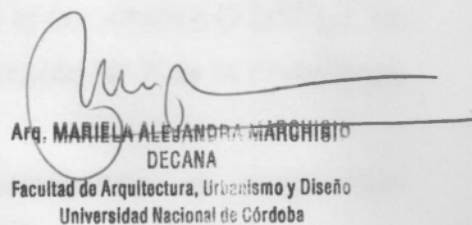


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Industrial ALVARO JAVIER MOISES ANGULO LOPEZ (LEGAJO N° 43933), en el cargo de Profesor Asistente Simple en la cátedra de Diseño Industrial I "A".

ARTICULO N° 2: Mantener la vigencia de concurso, del **Diseñador Industrial ALVARO JAVIER MOISES ANGULO LOPEZ (LEGAJO N° 43933)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Diseño Industrial I "B", a partir del 21/10/2017 y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior sobre la evaluación de carrera docente al que el docente mencionado se encuentra sometido, en acuerdo a las disposiciones del artículo N° 7 de la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 1361-17